

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

LICITACION ABREVIADA N° 26/2016

**ADQUISICION DE HASTA TRES RETOEXCAVADORAS
SOBRE RUEDAS**

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

APERTURA: 15 de Setiembre de 2016

HORA: 16:00

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

1- OBJETO DEL LLAMADO

La Licitación tiene por objeto la adquisición de hasta:

- 3 Retroexcavadoras sobre Ruedas combinada, cuatro por cuatro, tacho con almeja y extensible.

2- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas requeridas se describen en el Anexo II) y III) del presente Pliego.

La Intendencia de Tacuarembó, se reserva el derecho de ponderar fundamentalmente la ventaja entre el cumplimiento y el no cumplimiento de las especificaciones requeridas, pudiendo adjudicar a su exclusivo criterio lo que considere más conveniente.

3- CONDICIONES

- a) Los bienes a ofrecerse serán totalmente nuevos y sin uso.
- b) Se indicará en la oferta el domicilio de la casa comercial y se dará preferencia a bienes armados dentro del MERCOSUR y que aseguren su Stock permanente de repuestos, lo cual deberán especificarlo especialmente en la oferta.
- c) El oferente incluirá en su oferta folletos, literatura técnica y/o cualquier otro tipo de información que permita ofrecer claramente las características del bien ofrecido.

4- RECEPCION Y APERTURA

Las ofertas podrán presentarse únicamente personalmente en sobre cerrado, remitidas por correo a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, Oficina de Licitaciones 18 de Julio 164 o al FAX 463-22687 hasta el día 15 de Setiembre a la hora 16:00.

Deberá indicarse en forma clara en la cubierta del sobre el número de Licitación y la fecha de apertura. Para el caso de que se omita este requisito, la Intendencia Departamental de Tacuarembó no aceptará reclamaciones que

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

podieran plantearse como consecuencia de que los sobres fueron abiertos antes del momento en que corresponda.

En ningún caso las propuestas serán de recibo si no llegan a la hora dispuesta para la apertura del acto licitatorio.

Las ofertas se abrirán ante Escribano Público a la hora indicada, cualquiera sea el número de ofertas presentadas.

Las cotizaciones en todos los casos deberán presentarse, dirigirse o enviarse a la Intendencia Departamental de Tacuarembó –Oficina de Licitaciones 18 de Julio 164, Tel. 4632 2687- Tacuarembó.

La apertura de los sobres conteniendo las cotizaciones se efectuará el día y a la hora indicada, cualquiera sea el número de ofertas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto, única oportunidad, previa a la adjudicación, en que los oferentes podrán conocer las demás propuestas

5- **PLIEGO DE CONDICIONES**

La Licitación se regirá por el presente Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Dto. N° 131/2014) sin perjuicio de las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia.

El Pliego deberá retirarse en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Tacuarembó o en la Oficina de Compras de la Intendencia Departamental de Tacuarembó en Montevideo- Maldonado 1959 Teléfono 2410 6368, en el horarios hábiles, al valor de **\$ 5000,00** (Pesos uruguayos cinco mil.)

6- **CONTENIDO DE LAS OFERTAS**

La oferta se presentará en original y 2 copias en idioma español, siendo imprescindible la indicación de marca y procedencia del producto ofrecido.

El solo hecho de presentar la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de todas las condiciones y especificaciones establecidas en los documentos que rigen la presente Licitación.

La oferta deberá ser acompañada de los siguientes datos de información del oferente: Nombre, Razón Social, Dirección, Teléfono y fax. Dicha información deberá constar en el formulario de identificación del oferente, (anexo I del Presente Pliego) y tanto éste como la totalidad de los documentos que

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

componen la oferta, deberán estar firmados por persona autorizada a representar y obligar legalmente a la Empresa.

Se deberá adjuntar:

- A) Recibo de garantía de mantenimiento de oferta.
- B) Manifestación de la inscripción o no en el RUPE, (de lo contrario no se lo considerará).

No serán tenidos en cuenta los precios tachados y/o enmendados, con excepción de los casos en que se salve dicha circunstancia mediante anotación al respecto.

7- DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

La Empresa oferente dentro de las 48 horas de notificada que ha sido adjudicataria deberá adjuntar la siguiente documentación:

- a) RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado), estar activo (Todos sin perjuicio de que se puedan solicitar por parte de la Oficina competente documentación notarial y/o registral que no conste en el RUPE al momento de suscribir el Contrato respectivo).
- b) Recibo de depósito de la garantía de cumplimiento de contrato (en caso de corresponder).

8- IDENTIFICACION DEL OFERENTE

Los oferentes deberán presentar el formulario de identificación del oferente según Anexo I del presente Pliego.

9- DOMICILIO

Se deberá indicar con precisión en la oferta, el domicilio o número de fax donde se efectuarán las notificaciones, dentro de la República Oriental del Uruguay.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

Si luego de presentada la oferta hubiera un cambio de domicilio o fax, el oferente deberá notificarlo a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

La omisión en esta comunicación determinará que a los efectos de la presente Licitación, se tenga por válido el anterior domicilio o fax.

10- ANTECEDENTES DEL OFERENTE

Será obligatorio indicar a qué empresas privadas u organismos estatales del País les ha vendido ya unidades como las ofertadas, así como también la cantidad de ellas. En el caso de que no hayan vendido aún ninguna unidad será igualmente obligatorio manifestar claramente este hecho.

Se valorará la cantidad de años que la marca tiene representación en el Uruguay y la antigüedad del oferente en plaza. Se deberán presentar los antecedentes del oferente en relación a su actividad y desempeño en el ramo comercialización de maquinaria, camiones y/o equipos de uso vial, objeto de la presente licitación.

El oferente deberá señalar la existencia o no de talleres de servicios autorizados en el interior del País y especialmente en la ciudad de Tacuarembó lo cual se valorará puntualmente al considerar la oferta.

Estas referencias se adjuntarán a los elementos integrantes de la propuesta.

11- VALOR DE LA INFORMACION TECNICA PRESENTADA

Todos los datos indicados en la propuesta referente a los elementos ofrecidos tendrán carácter de compromiso. Si se verificara que los mismos no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la Administración podrá rechazarlos invalidando la oferta o rescindiendo el contrato respectivo según corresponda, sin que ello de lugar a reclamación de clase alguna de parte del Proponente.

12- COTIZACION

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

Los interesados deberán efectuar su cotización a precio CIF Montevideo, en dólares estadounidenses, indicándose el punto de ingreso de la mercadería a nuestro país.

Se deberá discriminar el precio por separado del costo, el flete y el seguro, estableciéndose si el transporte se efectuará por vía aérea, marítima o terrestre.

El precio comprenderá en todos los casos el flete y descarga de la mercadería cotizada y la entrega de los bienes de acuerdo al artículo referido a entrega de la mercadería del presente Pliego.

13- MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las ofertas deberán ser mantenidas por un plazo mínimo de 150 días contados a partir del día siguiente al de la apertura de la Licitación.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al oferente de su oferta, a no ser que medie notificación escrita a la Intendencia Departamental de Tacuarembó de su decisión de retirar su oferta con una antelación mínima de cinco días hábiles al vencimiento del plazo.

Aquellas propuestas que no indiquen el plazo de mantenimiento de oferta, se entenderá que tienen vigencia por el plazo aludido, o sea 150 días.

Cuando los oferentes indiquen plazos menores no se tendrán en cuenta dichas propuestas.

Todos los gastos en que incurra un oferente o un comprador de los Pliegos con relación a su posible o efectiva propuesta- incluyendo sin carácter limitativo-, los gastos de desarrollo y confección de la propuesta, serán de absoluta responsabilidad del interesado y no serán reembolsados directa o indirectamente por la Intendencia.

14- GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

El Oferente presentará obligatoriamente, como parte de los documentos a presentar con la oferta, una garantía de mantenimiento de oferta por un monto de \$ 55.000 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil) y su validez deberá exceder en 30 (treinta) días el plazo correspondiente al de mantenimiento de la oferta y hasta un plazo máximo de 180 días.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

Esta Garantía podrá hacerse efectiva mediante depósito en efectivo en las oficinas correspondientes de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, o mediante Aval Bancario de Banco establecido en el país, o Póliza de Seguros de Fianzas, emitida por el Banco de Seguros del Estado; debiendo presentarse el comprobante de pago previamente a la apertura de la licitación en Oficina Legal de la Intendencia.

15- CONSULTAS

Todo oferente que requiera aclaración de los documentos de licitación podrá solicitarla al Contratante mediante correo electrónico licitaciones@imtacuarembogub.uy hasta cinco días hábiles antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas, siempre y cuando el oferente haya comprado el Pliego de condiciones.

La contestación será cursada por escrito al consultante y a todos quienes hayan adquirido el Pliego hasta cuatro días antes del cierre de recepción de ofertas.

16- CRITERIO DE EVALUACION DE PROPUESTAS

Para evaluar las ofertas se tendrá en cuenta la calidad, rendimiento y prestaciones de los equipos, precio, menor plazo de entrega, garantía y servicios de repuestos y mantenimiento con que cuente el proponente, como asimismo los antecedentes de la Empresa y el cumplimiento de las bases y condiciones del llamado contenidos en los Pliegos de Condiciones.

17- NEGOCIACION CON LAS EMPRESAS.

La Intendencia podrá, al amparo de lo dispuesto en el Art. 66 del TOCAF, en el caso de presentación de ofertas similares, entablar negociaciones reservadas y paralelas con la finalidad de obtener mejores condiciones.

18. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Todas las especificaciones indicadas en el presente Pliego, constituyen criterios aproximados de selección, y la Intendencia se reserva el derecho de apreciar - a su exclusivo juicio - el grado de cumplimiento de dichas especificaciones cuando alguna oferta no los cumpla parcialmente, o en su totalidad.

19- ADJUDICACION

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

La Intendencia Departamental de Tacuarembó se reserva el derecho de adjudicar parcial o totalmente la presente Licitación a uno o más oferentes, rechazarlas todas declarar desierta la misma, desestimar las cotizaciones que no se ajusten a las condiciones exigidas así como de aceptar la propuesta que a su juicio sea más conveniente a sus intereses, sin necesidad de que la adjudicación recaiga en aquellas ofertas de menor precio, sin que por ello tengan los oferentes derecho a reclamación de especie alguna.

La adjudicación podrá realizarse aún con posterioridad al término del plazo de mantenimiento de la oferta, siempre que el oferente haya manifestado por escrito el mantenimiento de todas las condiciones de su oferta.

Para el caso de llevarse a cabo la adjudicación por un precio superior a las 305.000 unidades indexadas, no se aceptará a empresas que se encuentren afiliadas a la DGI como "pequeñas empresas", en virtud de la normativa impositiva vigente.

20-GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la notificación de la adjudicación de la Licitación, el adjudicatario constituirá garantía por un valor del 5 % del valor del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá ser presentada en la Intendencia Departamental de Tacuarembó, previamente al otorgamiento del contrato correspondiente.

21- FIRMA DE CONTRATO

La Empresa a la que se adjudique la Licitación deberá concurrir a firmar el contrato respectivo dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la recepción del fax que se remitirá a tales efectos, aportando comprobante de la constitución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

22- ADJUDICACION DEFINITIVA

La adjudicación definitiva de la Licitación queda supeditada a la correspondiente intervención preventiva del Tribunal de Cuentas de la República.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

23- ENTREGA DE LA MERCADERIA

La Intendencia Departamental de Tacuarembó comunicará al adjudicatario que su oferta ha quedado firme, sin impugnación alguna y en condiciones de que dé cumplimiento a la misma.

El adjudicatario deberán entregar los bienes en la ciudad de Tacuarembó, sin costo para la misma, en un plazo máximo de 60 días corridos a contar de la notificación al oferente de la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas que otorgue la Exoneración de Impuestos a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

24- MORA

El vencimiento de los plazos o la realización de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer algo contrario a lo estipulado, o en no cumplir lo pactado, dará lugar a que se configure la mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando a salvo los casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente probados por el interesado.

25- SANCIONES

En caso de incumplimiento derivado de que el adjudicatario no cumpla con los requerimientos del Pliego de Condiciones Particulares, será penado con una multa equivalente a un porcentaje de un diez por ciento (10%) del valor de la oferta presentada de acuerdo al art. 64 inc.4 del TOCAF.

26- COMPUTO DE LOS PLAZOS

Todos los plazos serán computados en días hábiles, excepto en aquellos casos en que se indique lo contrario.

27- FORMA DE PAGO

El pago se efectuará, parte con recursos disponibles del fondo de desarrollo del interior (F.D.I) y parte de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, al contado, en las Oficinas correspondientes de la Intendencia.

Para el caso que el oferente solicite el pago mediante Carta de Crédito, los gastos bancarios fuera de la República Oriental del Uruguay, así como los

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

ocasionados por prórrogas o modificación serán por cuenta del beneficiario de la Carta de Crédito.

28- PLAZO DE GARANTIA

Los bienes ofrecidos deberán estar garantizados totalmente por un lapso mínimo de dos años.

Esta garantía deberá cubrir la totalidad de los componentes de los bienes no admitiéndose ninguna excepción. Serán de cuenta de la Empresa adjudicataria, todos los gastos debidos a revisiones o inspecciones y traslados que sean exigidas para la validez de la misma.

29- NORMAS QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACION.

Regirá conjuntamente con las disposiciones del presente Pliego de condiciones Particulares, la Ley 18.834 art 13 a 57, el TOCAF (Dec. 150/12), la Ley Orgánica Municipal (9515), las disposiciones legales vigentes aplicables en la materia y así mismo se considerará el art 54 de la Ley 18.651.

30- SOLICITUD DE PRORROGA Y ACLARACIONES.

Los oferentes podrán solicitar prórroga y aclaraciones del Pliego hasta cinco días hábiles antes de la fecha indicada para la apertura, en Oficina de Licitaciones de la Intendencia.

ANEXO I

FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

Licitación Abreviada N° 26/2016.

Razón Social de la Empresa -----

Nombre Comercial de la Empresa -----

R.U.T. -----

Domicilio a los efectos de la presente Licitación -----

Calle ----- N° -----

Localidad -----

Código Postal -----

País -----

Teléfono ----- Fax-----

Correo Electrónico -----

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el estado.

Firma/s -----

Aclaración de Firmas -----

ANEXO II

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

1. OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO

El presente llamado se convoca para la adquisición de hasta:

- 1.1. 3 Retroexcavadoras sobre Ruedas combinada, cuatro por cuatro, tacho con almeja y extensible.
- 1.2. 1 Tachos angosto para zanjeado de aprox 30 cm de ancho.
- 1.3. 1 Martillo neumático hidráulico y sus elementos de acoples.
- 1.4. 1 Pala de vueltas para perforaciones, 40cm diámetro y sus elementos de acoples.
- 1.5. Accesorios y repuestos para los elementos indicados en 1.1. por un monto variable de hasta el 5% del valor de los mismos.
- 1.6. Hasta 5 años de Servicios de Mantenimiento Preventivo de acuerdo a lo establecido el Pliego de Condiciones. A los efectos de la comparación de las propuestas se estimará un uso anual de 1.500 horas.

2. PROPUESTAS

Cada proponente deberá presentar propuestas por los equipos completos en condiciones de servicio y los demás elementos indicados precedentemente.

Será obligatorio además presentar y cotizar la lista de repuestos exigidos, el Servicio de Mantenimiento Preventivo y la Garantía extendida propuestos.

3. CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS QUE SE LICITAN

- 3.1. Serán totalmente nuevas de fábrica y de producción estándar.
- 3.2. El equipo deberá estar montado sobre chasis integral.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

3.3. El Peso total del equipo deberá ser igual o superior a 12.000 kg

3.4. Ancho máximo del equipo 3.100 mm.

3.5. Motor:

Será de tipo Diesel, con cerramiento y puertas laterales u con otra disposición para facilitar el acceso al mismo.

Tendrá:

- Una potencia neta al volante no menor de 70 HP de acuerdo a la norma SAE J1349 o equivalente
- Filtro de aceite de elemento blindado reemplazable
- Sistema de filtrado de combustible con un mínimo de 2 etapas previas a la bomba de inyección
- Alternador (amperaje mínimo de 45 A).
- Arranque eléctrico
- Silenciador
- Tanque de combustible con capacidad no menor a 400 litros.

3.6. Sistema Hidráulico

El caudal principal máximo deberá ser superior a 200 l/min

La presión máxima del equipo deberá ser superior a 35.000 kPa

La presión máxima de desplazamiento deberá ser superior a 35.000 KPa

La presión máxima de rotación deberá ser superior a 25.000 KPa

3.7. Frenos

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

Los frenos deberán cumplir con la norma SAE J 1026 APR 90

3.8. Mecanismo de Rotación

La velocidad de rotación no será inferior a 11.5 rpm

El par de rotación deberá ser superior a 60 KN

3.9. Excavadora

Será de comando y operación hidráulica

Profundidad de excavación no menor de 6,0 m

Capacidad de cucharón superior a 1,0 m³

La fuerza de excavación del brazo será superior a 100 KN y la del cucharón no será inferior de 125 KN

3.10. Cabina

Permitirá una clara visión del talón de la vertedera en todas sus posiciones y de los neumáticos del tándem.

Será:

- Metálica.
- Cerrada.
- Puerta con escalones con cerradura de seguridad
- Protección anti-vuelco tipo ROPS
- Desmontable.
- Con buena visibilidad

Estará equipada con:

- Cristales de seguridad laminados.
- Limpiaparabrisas delantero y trasero, ambos con lavador
- Espejos retrovisores internos y externos
- Viseras o similares para el sol.
- Iluminación interior.
- Asiento ajustable con suspensión y posabrazos.
- Cinturón de seguridad.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

- Bocina.

3.11. Instrumentos de tablero

Tendrá todos los controles necesarios para el buen funcionamiento del equipo, contando con lo siguiente:

- Manómetros o luces indicadoras de advertencia de presión de aceite de motor, preferentemente con alarma sonora.
- Voltímetro o luz indicadora.
- Termómetros para temperatura del líquido refrigerante del motor y del aceite de transmisión.
- Indicador de combustible.
- Horómetro.
- Tacómetro
- Indicadores de restricción de filtro de aire del motor.
- Indicador de freno de estacionamiento aplicado.
- Los indicadores de alarma para aquellas funciones que se consideren críticas para el equipo o para la seguridad del personal

3.12. Sistema eléctrico

El sistema eléctrico será de 12 o 24 Voltios con una o dos baterías de 12 voltios con un mínimo de 100 A-hora.

Contará además con un alternador que deberá cubrir las necesidades de consumo del equipo y con una capacidad mínima de generación de 45 A.

Dispondrá de un interruptor principal de desconexión y alarma de retroceso.

El sistema de luces será el reglamentario para circular por carretera.

Incluirá:

- 2 faros delanteros múltiples, luz de carretera y luz de cruce.
- Luces de posición: 2 delanteras y 2 traseras.
- Luces de cambio de dirección: 2 delanteras y 2 traseras (serán de tipo destello).
- 2 luces de pare.
-

3.13. Terminación

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

Las unidades se entregarán pintadas en color de origen, indicándose el proceso empleado.

4. HERRAMIENTAS Y FILTROS

4.1. Herramientas por equipo

Cada máquina se entregará con el juego de herramientas imprescindible para que el operador pueda solucionar interrupciones menores en obra. Estas herramientas vendrán en cajas a prueba de agua y vandalismo, y estarán instaladas correctamente en la unidad.

Deberá contar además con: equipo de inflado de neumáticos no manual, gato hidráulico de 10 toneladas, llave de ruedas con palanca, inyector para grasa, extintor de incendios no menor a 4 Kg, saca filtros, baliza, llave francesa de 12", pinza, martillo, dos destornilladores phillips (chico y grande), dos destornilladores de paleta(chico y grande), un juego de llaves combinadas de 6 mm a 30 mm, un juego de dados completo de 6 mm a 30 mm, una pinza pico de loro, un martillo mediano.

El precio de lo anterior se considera incluido en el equipo.

4.2. Herramientas especiales

Se indicará y eventualmente se cotizará la adquisición de un juego de herramientas especiales para el diagnóstico de fallas en todos los sistemas de la máquina (electrónicos, de inyección, hidráulicos, transmisión, etc.), de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. En la oferta se debe indicar de qué elementos está formado dicho juego.

4.3. Filtros

Se deberá proveer los filtros necesarios para el mantenimiento de cada equipo por un lapso de 1.500 horas.

Indicar su cotización e incluir este precio en el costo del equipo.

4.4. Elementos de desgaste

Se deberá indicar la cotización de estos elementos de desgaste e incluir este precio en el costo del equipo:

Para el tacho almeja:

- 2 juegos de cuchillas con bordes, si corresponde
- 3 juegos de dientes con sus respectivos bulones

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

- 9 juegos de punteros con sus respectivas trabas
- 1 par de horquillas para cargador frontal, con sus elementos de acoples.

Para ambos tachos de la retroexcavadora (el común y e angosto):

- 2 juegos de cuchillas con bordes, si corresponde
- 3 juegos de dientes con sus respectivos bulones
- 9 juegos de punteros con sus respectivas trabas
-

Para el martillo neumático hidráulico:

- 3 puntas para demoliciones de hormigones.

5. REPUESTOS

Se presentará y cotizará una nómina de repuestos que, de acuerdo a la experiencia e indicación del fabricante, podrán ser de recambio en un período de 3 años, según las horas o kilómetros de uso anuales estimados. Esta cotización se utilizará para la comparación de las ofertas.

Es de suma importancia tener en cuenta para confeccionar dicha nómina, los elementos del sistema electrónico (switchs, selenoides, plaquetas) y los elementos integrados en empuñaduras de palancas, volante de dirección y tablero.

El listado debe indicar el número de parte, la descripción y el precio unitario de cada elemento.

Con anterioridad a la apertura de la licitación, (hasta 48 horas antes), las firmas oferentes deberán entregar en la Unidad Licitaciones de la Intendencia de Tacuarembó, un ejemplar del manual de taller y un ejemplar del manual de repuestos indicando número de parte original correspondiente a los equipos que propone.

Estos documentos podrán entregarse en formato digital en un CD.
Por este hecho se expedirá el recibo correspondiente exigido en el Pliego de Condiciones Generales.

6. DATOS TÉCNICOS REQUERIDOS

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

El oferente que resulte adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, un ejemplar del manual de taller y un ejemplar del manual de repuestos indicando número de parte original correspondiente a los equipos que propone.

Estos documentos podrán entregarse en formato digital en un CD.

A la apertura de las ofertas el oferente deberá suministrar catálogos y manuales provenientes directamente de fábrica que contendrán y avalarán los siguientes datos técnicos requeridos y todas las exigencias requeridas en el presente Pliego:

- 6.1 Indicar marca y modelo del equipo ofertado.
- 6.2 Indicar el peso total del equipo en condiciones de servicio
- 6.3 Dimensiones Generales
- 6.4 Motor

Se indicará:

- a. Potencia DIN y SAE J 1349
- b. Número de cilindros y Cilindrada total.
- c. Diámetro y carrera de los pistones.
- d. Tipo de inyección.
- e. Relación de compresión.
- f. Presión de compresión.
- g. Capacidad y tipo de aceite de lubricación así como su equivalente ANCAP.
- h. Consumo específico de combustible.

- 6.5 Transmisión

Se dará una descripción detallada de la transmisión de la misma desde el embrague hasta el sistema motriz.

Se indicará el número de relaciones de marcha en ambos sentidos

- 6.6 Sistema Hidráulico

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

Se hará una descripción completa y detallada de ambos sistemas.

Se indicará:

- De cuantas secciones está compuesto
- Presión y caudal de cada una de las secciones
- Tipo de bomba, presión y caudal a potencia DIN máxima de motor
- Tipo de fluido usado por el sistema indicando su equivalente ANCAP
- Temperatura normal de trabajo de dicho fluido.
- Filtros

6.7 Brazo de Excavadora

Se indicará:

- Alcance en profundidad desde el nivel de apoyo
- Máxima profundidad de excavación en pared vertical
- Altura del cucharón frontal en posición a 45°
- Tipo de material de composición y espesor
- Rendimiento de operación en m3 por unidad de tiempo para cada trabajo según tipo de material y posición respecto de la máquina.
-

6.8 Varios

Se indicará:

- Longitud entre centro de rodillos
- Longitud entre extremos de bandaje
- Se darán las capacidades de los distintos depósitos de combustibles, aceite lubricante y fluidos hidráulicos
- Se describirán y darán detalles del sistema de dirección
- Se describirá detalladamente el sistema de frenos de servicio

6.9 Costos de Operación

Deberá incluirse en la oferta, el costo horario de operación del equipo en orden de servicio especificando las hipótesis asumidas para su cálculo.

7. VALOR DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

Todos los datos indicados por el proponente referente a los elementos ofrecidos tendrán carácter de compromiso, es decir que si se verifica que los mismos no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta la Administración podrá rechazarlos de plano invalidando la oferta o rescindiendo el contrato respectivo según corresponda sin que ello de lugar a reclamación de clase alguna de parte del proponente.

8. ELEMENTOS OPCIONALES

Se indicarán todos los elementos no estándar opcionales de aplicación a la unidad que haya previsto para ella el fabricante o que puedan resultar de interés para mejorar la misma en algún aspecto sobre todo en lo que respecta a una ampliación en la gama de trabajos posibles.

9. LITERATURA TÉCNICA A ENTREGAR CON LAS UNIDADES

Junto con cada equipo se deberá proveer en versión impresa y en versión digital (en CD) la siguiente información:

- 1- Un manual de operación y mantenimiento
- 2- Un manual de taller indicando secuencias, procedimientos y cuidados a tener en cuenta en el desmontaje y montaje de todas las partes y componentes del equipo.
- 3- Un catálogo de partes con sus correspondientes números originales indicando todas las partes del equipo.

Los elementos antes mencionados estarán redactados en idioma español o en el idioma de origen munido de su correspondiente traducción.

10. CAPACITACIÓN

El licitante se compromete a brindar los siguientes cursos de capacitación sin cargo:

- Para operadores en el uso del equipo (2 funcionarios por equipo)
- Para personal de mantenimiento preventivo (2 funcionarios mínimo)
- Para el personal de mantenimiento correctivo o reparación (2 funcionarios como mínimo).

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ADQUISICION DE HASTA TRES RETROEXCAVADORAS SOBRE RUEDAS

En todos los casos se deberá indicar en la oferta el programa del curso y la carga horaria de los mismos.

Los cursos deberán incluir evaluaciones (mediante pruebas) del grado de capacitación adquirida por cada asistente.

Para el caso de los operadores, el fabricante a través de estas evaluaciones deberá habilitar a cada funcionario asistente para la operación de los equipos. Para los otros cursos deberá también habilitar a cada asistente para realizar las tareas correspondientes al objeto del curso.

11.SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se cotizará, indicando en qué lugar se realizaría, el servicio de mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante hasta el año 5, por una cantidad promedio anual de uso de 1.500 horas.

Se deberá presentar el programa de mantenimiento en forma de cronograma de intervenciones, estableciendo el precio de cada una de ellas y resumido de acuerdo al siguiente formato:

Nº de intervención	Cantidad de hs o km	Actividad/(es)	Insumos	Precio